CÓDIGO: GJ-F-11	ACTA DE INICIO	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 04		
FA: 10/01/2019	GESTIÓN JURÍDICA	

CONTRATISTA **JUAN DANIEL POLANCO MUÑOZ** C.C. N° 1.098.667.039	**SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR** **INGRID LILIANA DELGADO BOHÓRQUEZ** Subdirectora Técnica

CONTRATO No. 0221 – 01		**FECHA DE CONTRATO**: junio 30 de 2021
OBJETO: "Prestar servicios profesionales como diseñador gráfico para acompañar la implementación de la estrategia de gestión de la plataforma digital de comunicación y difusión artística y cultural del imct, dando apoyo al equipo estratégico del Centro de Acceso a la Información (IAC) del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, según especificaciones esenciales"		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	21-00327
	FECHA	Junio 30 de 2021
SUJECIÓN PRESUPUESTAL	**RUBRO**	2.3.2.02.02.008
	NOMBRE DEL RUBRO	"Servicios Prestados a las Empresas y servicios de Producción"
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	21-00432
	FECHA	Junio 30 de 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000) M/CTE, incluido IVA (si a ello hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente), impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.	
ANTICIPO (si aplica)	No aplica	
FORMA DE PAGO	El INSTITUTO dispone para la ejecución de las actividades, objeto del presente contrato, de un presupuesto total de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000) M/CTE, los cuales serán cancelados de la siguiente manera: CINCO (5) PAGOS MENSUALES por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE correspondientes a los días de servicio efectivamente prestados durante los meses de julio a noviembre de 2021, los cuales para efectos contables deberán entenderse de treinta (30) días, de conformidad con la normatividad comercial vigente sobre la materia y; UN (1) ÚLTIMO PAGO correspondiente al valor del saldo del presente contrato, correspondiente al mes de diciembre de 2021, previa presentación del informe de actividades realizadas, aprobado por el supervisor del contrato, y los soportes de pago de seguridad social, con su respectivo desprendible de pago. PARÁGRAFO 1: Apropiación Presupuestal: Los pagos a los cuales se obliga el INSTITUTO estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva según certificación anexa y al programa anual mensualizado de caja P.A.C.	
TERMINO DE DURACIÓN	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	
FECHA DE INICIO	Julio 1 de 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 15 de 2021	
FONDO DE SALUD	Sanitas	
FONDO DE PENSIONES	Colpensiones	
ARL	Positiva	
PLANILLA	No aplica	
PÓLIZA	No aplica	
ESTAMPILLA DE LEGALIZACIÓN	No aplica	

CÓDIGO: GJ-F-11	ACTA DE INICIO	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 04		
FA: 10/01/2019	GESTIÓN JURÍDICA	

En Bucaramanga, a julio 1 de 2021, en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga se reunieron las siguientes personas: **INGRID LILIANA DELGADO BOHÓRQUEZ**, Subdirectora Técnica, en calidad de **SUPERVISOR** y **JUAN DANIEL POLANCO MUÑOZ**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO** al objeto contractual descrito anteriormente.

Las partes declaran, que, una vez surtidos los requisitos legales, es procedente dar inicio a la ejecución del contrato, lo cual se aprueba con la firma de las partes.

INGRID LILIANA DELGADO BOHÓRQUEZ Supervisor	**JUAN DANIEL POLANCO MUÑOZ** Contratista

Proyectó: Ingrid Liliana Delgado Bohórquez – Subdirectora Técnica